

Angola: civiles desarmados atrapados en una espiral de violencia

En el marco de informes sobre un recrudecimiento de los combates en Angola y temor de abusos generalizados contra los derechos humanos, Amnistía Internacional pide al gobierno y a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA, *União Nacional para a Independência Total de Angola*) que prohíban los homicidios deliberados y arbitrarios de personas desarmadas e impidan los homicidios indiscriminados.

Amnistía Internacional manifestó: «Debe señalarse inequívocamente a todos los combatientes que el asesinato y tortura de prisioneros son crímenes de guerra de los que se les deberá pedir cuentas. Las leyes de derechos humanos y el derecho internacional humanitario exigen que todos los combatientes protejan la vida y la seguridad de los no combatientes».

No han surgido muchos detalles sobre lo que ocurre a civiles que residen en zonas en conflicto, pero se han recibido varios informes no confirmados sobre violaciones de derechos humanos. En el pasado, tanto la UNITA como las fuerzas del gobierno han cometido abusos contra los derechos humanos. Dados estos antecedentes, existen razones para creer que los abusos contra los derechos humanos puedan haberse incrementado a medida que se ha ido intensificando el combate.

El 14 de diciembre de 1998 se recibieron informes que indicaban que la UNITA había sitiado la ciudad de Kuito y estaba atacando el aeropuerto de Kuito con armamento pesado, poniendo en peligro la vida de los civiles desarmados —entre ellos muchos niños— que se están congregando en el aeropuerto en espera de ser evacuados.

A principios de este mes el conflicto larvado estalló en lucha encarnizada. Aviones militares del gobierno atacaron Andulo, baluarte de la UNITA, tras la evacuación del personal de las Naciones Unidas que no había conseguido salir de allí por más de cuatro semanas. Según informes, la UNITA también ocupó una serie de localidades al norte y este de Kuito: Cunhinga, Chipeta, Catabola y Camacupa. Las tropas del gobierno llevan una ofensiva contra Bailundo, base militar de la UNITA, y las fuerzas de la UNITA han comenzado a atacar Huambo, al sur de Bailundo. Los soldados de la UNITA también han rodeado a Uige, en el norte de Angola, donde, al parecer, el gobierno está armando a civiles.

Estos operativos militares están creando nuevas olas de personas desplazadas de sus hogares. Algunas, aterrorizadas, han huido a los centros urbanos de Uige y Huambo. Según informes, unas 90.000 personas de los alrededores de Chinguar, entre Kuito y Huambo, han huido a Kuito.

Información general

En el pasado, en situaciones de tensión o durante ataques armados, los abusos contra los derechos humanos han sido cotidianos en Angola. Ambas partes han torturado a presos para obtener información y han dado muerte en forma deliberada y arbitraria a personas de quienes sospechaban que apoyasen al enemigo. Policías, civiles desarmados y soldados de ambos bandos han hecho incursiones en pueblos, disparando indiscriminadamente e incendiando viviendas. Comunidades enteras han huido de estos abusos.

Amnistía Internacional señaló que la tortura y el asesinato de prisioneros son crímenes de guerra, y los jefes de cualquier fuerza tienen el deber de asegurarse de que las personas bajo su mando respetan las leyes de la guerra.

La tortura y el homicidio de prisioneros están prohibidos en el Artículo (Común) núm. 3 de los Convenios de Ginebra, que son vinculantes para ambas partes. Los Convenios de Ginebra también prohíben los ataques indiscriminados contra civiles. El Protocolo adicional II a los Convenios de Ginebra, al que el gobierno de Angola se adhirió en 1984, dispone: «No serán objeto de ataque la población civil como tal, ni las personas civiles», y prohíbe asimismo los actos destinados a aterrorizar a la población civil.

Durante 1998, los Acuerdos de Paz se desintegraron una vez más bajo el peso del conflicto armado. Firmados en 1991, se quebrantaron cuando la UNITA cuestionó el resultado de las elecciones de septiembre de 1992. Fueron reafirmados en 1994, pero la UNITA siguió fuertemente armada y se negó a ceder al gobierno el control de los territorios que ocupaba. En septiembre de 1998, las autoridades perdieron la paciencia y se negaron a seguir negociando con Jonas Savimbi, líder de la UNITA. El gobierno, que participa en el conflicto armado en la República Democrática del Congo, replegó algunas unidades del contingente allí enviado. La UNITA también ha recibido equipo militar, contraviniendo las sanciones de la ONU que prohíben el suministro de armas a sus fuerzas.

Si desean más información o concertar una entrevista pueden telefonar a la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en el número +44 171 413 5566.